

## DIARIO DE MALLORCA.

del Viernes 19 de Mayo de 1809.

*San Pedro Celestino.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy					
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el sol á las 4	
7 de la m.	13 g.	27 p. 9 l.	E.	51 m. y 16. s. y	
12 del dia	15 g.	27 p. 9 l.	O.	se pone á las 7	
5 de la t.	16 g.	27 p. 9 l.	OSO.	y 9 m. 8 s.	

**NOTICIAS PARTICULARES.***Concluye el tratado de ayer.*

Excelentísimo Señor: Aun ocupaba nuestra pequeña fuerza los puntos en que acaba de batir al enemigo, que perdió 220 hombres, quando por la parte opuesta, que es la de levante del Señorío, se nos avisó que una considerable division se dirigia á él desde Daroca. El aviso no podia llegar con mucha anticipacion por ser el tránsito de solas ocho leguas, y el camino del todo llano y despejado. Por lo mismo esta Junta envió al instante dos vocales para librar nuestro batallon, que situado á la derecha de las carreteras de Madrid, podia ser sorprendido y cortado. Todo se logró por la viveza de nuestras disposiciones, y se libraron los almacenes, armas y municiones. La Junta se dirigió unida á un pueblo del Señorío, á cinco leguas de la capital, y alli se le reunió el batallon. El enemigo entró con 4800 hombres de infanteria, 600 caballos, y 20 piezas de artilleria al mando del General de division Fucet, conde del imperio gran cordon de la legion de honor. Pudiera avergonzarse de que 600 hombres le hayan forzado á traer una fuerza tan respetable, y aun mas, de que avisando sorprender la Junta y Batallon, no se haya atrevido

aproximarse siquiera al lugar que ocupabamos, ni aun á pedir raciones, al paso que la Junta exercia todas sus funciones á su vista, y circulaba órdenes á los pueblos para su gobierno. Han estado cinco dias en la capital, y han causado los males consiguientes á su ferocidad é inmoralidad, excepto en las personas que se pusieron en salvo por disposicion de la Junta. Esta no ha desmayado, ni los pueblos han perdido su energía. Dios guarde a V. E. Muchos años. Molina y su Junta Superior 7 de Abril de 1809. = Joaquin Montesorro. = Rafael Sanz. = Juan Lopez Pelegrin. = Excelentísimo Señor Presidente y vocales de la Junta de Murcia.

### B A V I E R A.

*Dillingen 18 de Abril.*

Maximiliano Josef Rey de Baviera á todos los que vienen la presente, salud:

El dia 9 de este mes ha sido invadido nuestro territorio sin haber precedido la menor declaracion de guerra, y yo me he visto precisado á abandonar la Capital, que ha sido ocupada por las tropas Austriacas.

Esta violacion del derecho de gentes será castigada, y los Soberanos de la confederacion del Rhin apoyados por su Augusto Protector conservarán su independendencia; las victorias responderán de las proclamas insidiosas esparcidas en Baviera dirigidas á destruir los derechos de los Soberanos, y á fomentar el espíritu de revolucion destructor de todo órden social.

Pueblos y Soldados Bávaros ya sabeis quanto os amo; no ignorais que el objeto de todos mis cuidados no ha sido otro, que vuestra felicidad; habeis visto las nuevas relaciones que se han establecido entre vosotros y las potencias de Europa, desde el tratado de Presburgo, que ha consolidado vuestra existencia política, las cuales han merecido todo vuestro aprecio.

Pueblos y Soldados de Baviera: La Austria quiere arruinar vuestra independendencia, debilitar vuestros medios de subsistencia y disminuir enteramente vuestras posesiones, baxo el

pretexto de volveros la libertad que os supone perdida , Los pueblos de la Confederacion sabrán defenderse de la nueva y peligrosa influencia , que pretende establecer , cuyo resultado infalible será la restauracion de esta autoridad arbitraria , que se habian abrogado los Archiduques de Austria , baxo el título modesto de Gefes del Imperio Germanico. Nuestra Corona se ve amenazada públicamente , se intenta borrar del número de las Naciones el nombre Bávaro , atentado en el qual se os quiere complicar á vosotros mismos , prometiendoo con un zelo hipocrita vuestra prosperidad y felicidad. Vuestro territorio está destinado para la recompensa de nuestros enemigos , pues en sus mismos desvaríos no pueden ocultar ya sus proyectos ; quieren repartir vuestra patria ; y fundar en sus ruinas varias Baronías dependientes de la Corte de Viena.

Sus proyectos injustos é insensatos se confundirán ; la fidelidad de nuestros Pueblos , el valor de nuestros Soldados , y el genio y proteccion de nuestro aliado no garantizan para siempre.

En esta gran lucha en la que triunfará el buen derecho del abuso revolucionario de una fuerza éfímera , y en la que la Baviera tomará finalmente una consistencia , que la pondrá al abrigo de los insultos de un vecino ambicioso ; nuestras armas , y las de nuestro grande aliado , ayudarán á vuestros esfuerzos , y os acompañarán en todos vuestros votos.

No tardarèmo à volver á nuestra Capital , y nuestros enemigo desaparecerán à la sola vista del ilustre Protector de nuestra Confederacion ; y la guerra ya que ellos la quieren , se hará dentro su territorio como en el año 1805. Se han tomado las medidas para que cesen de perturbar al Continente , y dexen de ser victimas de los caprichos de un Gabinete todos sus vecinos.  
Dilingen 17 de Abril de 1809. = Firmado. = Maxímiliano Josef.

**I T A L I A.**

*Milan 14 de Abril.*

Ayer , en cumplimiento de un decreto de S. A. I. el Principe Regente , se juntó el Senado á las tres de la tarde , y ha-

biendo entrado un Enviado de S. A. en la Sala de las Sesiones entregó una carta, cuyo contenido es el siguiente :

Señadores : Yo me apresuro á anunciaros, que el Gabinete Austriaco ha declarado la guerra. Mientras que nosotros descansabamos baxo la fe de los tratados, y apoyada nuestra confianza con la memoria de la generosidad de nuestro Soberano á favor del Austria, la perfidia de esta Potencia preparaba desde largo tiempo una nueva guerra : Algunos de sus soldados ocupan ya nuestro territorio Italiano. Nosotros estabamos tranquilos porque no podiamos creer se cometiere semejante perjurio ; pero los Exércitos Frances é Italiano se reunen en Tagliamento, se acuerdan todavia de aquellas victorias, de las quales fueron testigos estos campos, y viven con la mayor impaciencia hasta que logran hacer la guerra en el territorio de los enemigos, que la han ocasionado, y puedan de este modo lograr en medio de ellos un teatro de nuevos triunfos.

Nombrado por mi Augusto padre para mandar estas tropas harè todo quanto pueda para merecer su confianza, y estarè tanto mas tranquilo, quanto mas me acuerde del espiritu y valor de que estân animados todos los Pueblos de este Reyno ; esperando de todos vosotros, que sabreis conservar este valor, y que con una entereza sin igual os mostrareis en las actuales circunstancias dignos de ser colocados entre las primeras Autoridades del Reyno de Italia ; y no teniendo otro objeto esta Carta, ruego à Dios, Señores senadores, os tenga en su Santa guardia. = Dado en nuestro quartel General de Campo Formio 11 de Abril de 1809 = Eugenio Napoleon =  
*Monitor de 23 de Abril.*

## NOTICIAS DEL PAIS

### Aviso.

Magdalena Sirdá soltera, natural de la Villa de Montuiri que sabe planchar, guisar, coser, y demas faenas domesticas; solicita acomodarse para servir y darán razon de ella en casa del Sargento Maya calle de los Forats.

**CON SUPERIOR PERMISO.**